

Tunja, 6 enero de 2023

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante radicado por medio del correo institucional, de la Subdirección PAE (Programa de Alimentación Escolar), de la Secretaría de Educación; esta Dirección verifico las funciones del personal de planta en la entidad, encontrando que no existe personal de planta suficiente en los perfiles que se describen a continuación, para atender las actividades que permitan el desarrollo del proyecto **“SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, DURANTE EL AÑO 2023 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”** con registro de Banco No. 2022 0000 50026.

Abogado Especializado	1
Abogado	1
Administrador Comercial y Financiero Especializado	1
Administrador Industrial	1
Administrador Industrial Especializado	1
Administrador Turístico y Hotelero	2
Contador Público Especializado	4
Contador Público	4
Economista Especializado	1
Economista	1
Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte	3
Nutricionista Dietista	2
Publicista	1
Químico	3
Químico de Alimentos	2
Tecnólogo	2
Técnico	4
Administrador de Empresas	13
Administrador Público	4
Administrador de Empresas Agropecuarias	3
Ingeniero Agrónomo	2
Ingeniero ambiental	4
Diseñador industrial	1
Ingeniero de alimentos	2
Ingeniero quimico	1

Ingeniero de minas	1
Ingeniero industrial	2
Licenciado en educación básica con énfasis en matemáticas, humanidades y lengua castellana	2
Licenciado en matemáticas y física	1
Licenciado en educación industrial	1
Profesional en comercio internacional	1
Psicólogo	1
Odontóloga	1
Médico veterinario	1
Médico veterinario zootecnista	2
Zootecnista	1

Se expide a solicitud de la Secretaria de Educación de Boyacá.



YENNY ROCÍO CARDENAS RODRÍGUEZ

Director General de Talento Humano.

Elaboró Andrea Natalia Pan Bonilla
Auxiliar Administrativo.